¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS! ¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sábado 22 de Noviembre de 1851. BUENOS AYRES. Número 6.057.

# DIARIO DE LA TARDE.

## PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscriciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa Nº 37—Precio de la SUSCRIPCION 20$ pagaderos al fin de cada mes—Un Nº suelto del Diario 2$—Se inserta toda clase de AVISOS á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público—Los articulos comunicados no serán devueltos.

ULTIMAS FECHAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Londres..... | 9 de Octubre.. | Paris....... | 8 de Octubre.. |
| Liverpool... | 8 de Octubre.. | Havre....... | 7 de Octubre.. |
| Genova...... | 1 de Octubre.. | Baltimore.. | 13 de Setiembre |
| Madrid...... | 9 de Octubre.. | Boston...... | 13 de Setiembre |
| Malaga...... | 4 de Octubre.. | Habana...... | 7 de Setiembre |
| Cadiz....... | 9 de Setiembre | Valparaiso.. | 2 de Octubre.. |
| Lisboa...... | 14 de Octubre.. | Pernambuco. | 1 de Noviembre |
| Amberes..... | 5 de Octubre.. | Bahia....... | 5 de Noviembre |
| Hamburgo... | 5 de Octubre.. | Rio-Janeiro. | 13 de Noviembre |
| Nueva-York. | 27 de Setiembre | Montevideo. | 20 de Noviembre |

EFEMERIDES.

Dia 8—Luna llena á las 7 horas 45 minutos de la tarde.
" 16—Cuarto menguante á las 5 horas 44 min. de la mañana.
" 22—Luna nueva á las 10 horas 27 minutos de la noche.
" 30—Cuarto creciente á las 11 horas 45 min. de la mañana

MAÑANA 23 DE NOVIEMBRE.

San Clemente papa y mártir y santa Lucrecia virgen.

Sale el Sol á las 4 hor. y 42 min.—Se pone á las 6 hor. y 50 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—A las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 19—A las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" 26—A las de Córdoba y demas provincias del Interior y Bolivia.

FLETES.

| Inglaterra. | Francia. | Continente. | E. Unidos. |
|---|---|---|---|
| *Sebo.* 45/ por 2240 lb. | *Sebo.* 45 f por 1000 k. | *Sebo.* —— | *Sebo.* —— |
| *Cueros salados.* 45/ por 2240 lb. | *Cueros salados.* 40 f. por 1000 k. | *Cueros salados.* 40/ por 2240 lb. | *Cueros salados.* ¼ cent. lb. |
| *Cueros secos.* £3-15p.2240 lb. | *Cueros secos.* 75 f. por 900 k. | *Cueros secos.* £ 4 p.2240 l. | *Cueros secos.* ½ cent. lb. |
| *Fardos.* 30/ p. 40 pies c. | *Fardos.* 40 f. p. 42 pies c. | *Fardos.* 40/ p. 40 pies c. | *Fardos.* 6$ p. 40 pies c. |

# EXTERIOR.

### Austria.

*Viena*, 20 *de Septiembre.*—El *Diario de Constantinopla*, que tiene un carácter semi-oficial, contiene el artículo siguiente, sobre la soltura de los refugiados húngaros internados en Kutayan: "Se sabe que en las negociaciones que han tenido lugar con respecto á los emigrados, se habia convenido que los gefes internados en Kutayah permanecerian todavia un año. Ellos habrian debido ser puestos en libertad el 1.º de Mayo último; pero la Puerta Otomana tomando en consideracion las relaciones amistosas con una potencia vecina, y las observaciones que se le habian hecho, consintió en no hacer cesar la internacion hasta el 1.º de Septiembre. Ahora, que á consecuencia de las medidas administrativas tomadas por el gobierno austriaco, y especialmente por la organizacion de la frontera militar, la tranquilidad está restablecida de una manera durable en la Hungria; y como, por otro lado, los diarios mas adictos al Austria reconocen que la ejecucion de esas medidas no encontrarán ninguna dificultad, la Puerta Otomana ha decidido, en su alta sabidura, que la resolucion por ella tomada, relativamente á los emigrados de Kutayah seria ejecutada. En consecuencia, ellos irán á Ghemlek. El Domingo último, la fragata *Muhbiri-Surus* ha ido allí para tomarlos á su bordo y conducirlos á los Dardanelos. Allí encontrarán la fragata á vapor americana *Mississipi*, que salió de aquí el 7 del corriente, que los conducirá fuera del territorio de Turquía. Sabemos que una parte de esos emigrados irá á Inglaterra y la otra á los Estados Unidos.

Desde hace algunas semanas, se ha hecho gran número de arrestos en Lemberg, sin que se sepa la causa que los ha determinado; pero se asegura que los individuos arrestados se encontraban comprendidos en las antiguas instrucciones.

(*Gaceta de Breslau*).

—22 *de Septiembre.*—La *Hoja Constitucional de Bohemia* anuncia, tomándolo de un orígen digno de fé, que las grandes potencias han convenido llamar de acuerdo, pero separadamente, la atencion del ministro de negocios estrangeros de la Gran Bretaña sobre la necesidad urgente de poner un término, por medio de medidas sábias y eficaces, á las intrigas de las asociaciones propagandistas de Londres, con el objeto de fermentar de nuevo movimientos revolucionarios sobre el continente, intrigas cuya existencia ha sido suficientemente comprobada por el descubrimiento del último complot en Paris. Hace algunos meses las potencias continentales habian hecho representaciones en este sentido al gabinete de San James, pero inútilmente. El gabinete de San James habia contestado que, segun las leyes inglesas, los refugiados políticos no podian ser inquietados en tanto que ellos se mantuviesen tranquilos y no comprometiesen las relaciones amistosas de la Inglaterra con las otras potencias.

Ahora se replica, equivocando el principio del derecho de gentes, segun el que los actos hostiles de habitantes de un Estado contra otro que está en paz con él, deben ser reprimidos y castigados; y se agrega que los comités de Londres habian fomentado y dirigido las intrigas del complot franco-aleman descubierto en Paris, que tenian por objeto excitar una revuelta y derribar al gobierno.

(*Gaceta des Postes de Francfort.*)

### Alemania.

*Berlin*, 23 *de septiembre.*—Hasta ahora, los pasos de los señores mediatisados han dado cerca de la dieta germánica no han traido ningun resultado Las piezas han sido enviadas á la comision de las reclamaciones que probablemente no estenderá tan pronto un informe. Nuestro gabinete todavia no se ha entendido á este respecto con el de Viena; pero pareceria que tiene la intencion de acordar á los señores sus derechos políticos, el derecho de Estados y tambien la administracion de la policía en su territorio. Pero, en lo que concierne al impuesto y á la posicion de los paisanos, la legislacion nacional seria mantenida en vigor.

(*Gaceta de Spener.*)

—El gobierno parece resuelto á resistir á todas las tendencias *separatistas* de los polacos del gran ducado de Posen; y en consecuencia, se fundirá la administracion de esta provincia de la manera mas intima con las otras partes del estado. No obstante, en lo que concierne al idioma y las instituciones sociales, no se molestará el sentimiento nacional. Se ha renunciado definitivamente á tirar una linea de demarcacion en la provincia entre la parte alemana y la parte polaca.

(*Correspondencia litografiada.*)

*Cassel*, 19 *de septiembre.*—Se pretende que, durante su mansion en Francfort, el señor Hassenpflug, primer ministro de la Hesse Electoral, ha tenido muchas conferencias con el señor de Thun y otros ministros de la dieta, y que ha dado instrucciones verbales al señor de Trott, ministro del elector. Se pretende que se trata de arreglar el negocio de nuestra constitucion, y que á este respecto, se han elevado dificultades en el seno de la dieta. Nuestro gobierno, no obstante, desea que la dieta tome un partido á este respecto, y que se decida en el curso del mes de octubre. El elector irá probablemente á Viena, con su primer ministro, tan pronto como las maniobras hayan terminado.

(*Mercurio de Suabia.*)

22 *de Setiembre.*—La *Gaceta de Cassel* del 22 de Setiembre contiene, en su parte oficial, un decreto del elector que confiere al baron de Manteuffel, presidente del consejo de ministros de Prusia, la gran cruz del Leon de Oro.

—*Oldenbourg*, 18 *de Setiembre.*—La democracia piensa reunir y organizar enérgicamente sus fuerzas diseminadas en este momento. Ella comprende que le esperan luchas muy vivas, que podrian comprometer su dominacion en las dietas.

El 28 del mes último, ha habido una reunion preparatoria en Steinhausen. El 21 del corriente habra una reunion democrática en nuestra ciudad; noventa personas han sido invitadas por medio de una circular. A esta circular van unidos estatutos que indican el objeto del partido y tratan de la eleccion de un presidente, de sus derechos, de las penas que se pronunciaran contra los miembros desobedientes, &a. Cada miembro de la asociacion deberá comprometerse á contribuir todos los años con el 2 p 0/0 de sus rentes en la caja comun.

(*Gaceta des Postes de Francfort.*)

—*La Gaceta Universal Alemana* dá las noticias siguientes sobre las Universidades alemanas en el segundo semestre de 1851: Las veinte y ocho Universidades alemanas (comprehendiendo las que no hacen parte de la Alemania propiamente dicha), Viena, Heidelberg, Gottinga, Berlin, Leipsik, Munich, Bonn, Jena, Wurzbourg, Tubinga, Halle, Tribourgo, Giessen, Erlangen, Munster, Zurich, Praga, Marbourg, Breslau, Rostock, Berna, Greifswald, Konisberg, Inspruck, Gratz, cuentan 1,586 profesores ordinarios; hay, ademas, 134 maestros de lenguas modernas, de armas, de baile y de gimnástica civil y militar.

El número de los estudiantes en las 27 universidades (no se conoce el número de los de Viena), es de 16,074, de los cuales 14,404 inscriptos y [illegible]670 no inscriptos. En Berlin, se cuentan 2,199; en Munich, 1,817; y así disminuyendo hasta el número de 65 en Basilea. En Heidelberg, hay 624 inscriptos, de los cuales 433 son Badeses. En Kiel, Ollmutz y Basilea, no hay estudiantes estrangeros. Las facultades de teología, en número de once (sin comprender á Viena), cuentan 1,735 estudiantes. Las facultades de teología protestante, en número de 18, cuentan 1,697 educandos. Las facultades de derecho y de ciencia administrativa, que se elevan á 25, son frecuentadas por 5,933 educandos. Las 25 facultades de medicina cuentan 3,154 estudiantes, y las 26 facultades de filosofia son frecuentadas por 2,449 jóvenes.

*Berlin*, 23 *de Setiembre.*—Se cree que habrá una discusion muy viva en el seno de la dieta germánica con motivo de los comisarios federales enviados al Holstein. Muchos gobiernos han resuelto no aprobar la conducta de la Prusia y del Austria, que han prolongado los poderes de los comisarios sin el previo consentimiento de la asamblea.

(*Correspondencia litografiada.*)

—El congreso de los plenipotenciarios de los Estados de la union postal austro-alemana, que se abrirá en Berlin el 19 de Octubre, discutirá, segun la *Gaceta de Voss*, sobre el establecimiento de la autoridad central encargada de los intereses de la union postal; sobre la reparticion de las rentas y las relaciones con los Estados alemanes que no han accedido á la union: en fin sobre lo que concierne á las entradas provinientes del débito de los diarios.

—Se anuncia que la autoridad judiciaria de Colonia acaba de iniciar diligencias contra seis de los consejeros comunales que, cuando las discusiones sobre la discusion de saber si se haria ó no una presentacion al rey, para asegurarle de las buenas disposiciones de la poblacion, en contestacion á la alocucion de S. M. cuando pasó por aquella ciudad, se entregaron á ataques contra el gobierno. El burgomaestre ha sido reprendido por no haberles retirado la palabra.

(*El Independance*)

—Hace algunos dias, han tenido lugar numerosas visitas domiciliarias en la provincia de Saxe entre los gefes de las comarcas libres. Se creia que esas comarcas habian entretenido inteligencias con los alemanes recientemente arrestados en Paris. Sin embargo, hasta este momento, no ha descubierto nada á este respecto.

(*Journal Aleman de Francfort*)

### Suiza.

Se lee en la *Gaceta del Tecino* del 22:

"El comisario federal, señor Bourgeois, y el señor Ganzoni, que el canton de los Grisones le habia dado como acompañado, han llegado, el 11 y el 12, á Casta-Segna, para tomar informes, sobre las mismas localidades, relativas á las violaciones de territorio. El coronel Bourgeois habia ya dirigido reclamaciones al gobierno militar de la Lombardia pidiendo la reparacion; tenia, pues, necesidad de conocer exactamente los hechos. Desde que la indagacion ha terminado, los puentes que se habian levantado por los soldados austriacos, se han abatido, las relaciones de los paises limítrofes se han restablecido sobre el antiguo pié, y los que han sufrido perjuicios han sido indemnizados. El *Bund* atribuye este buen éxito á la conducta resuelta del comisario federal."

### Francia.

PERSECUCION CONTRA LA PRENSA.

*Paris*, *Octubre* 7.—Nosotros nunca hemos aprobado ni aprobaremos los escesos de la Prensa, pues los combatimos en cuanto nos es posible; pero á pesar de someternos ánte la omnipotencia del Jurado, sentimos como el *Diario de los Debates* y el *Orden*, cuya moderacion es bien conocida, el rigor que se despliega de algun tiempo á esta parte con respecto á ciertos diarios.

El diario el *Evénement* contaba seis redactores, es decir, los dos hijos de M. Victor Hugo, M. Paradis y Erdan, M. Vacquerie y Pablo Maurice; pero todos estos redactores perdieron sus plazas y el *Evénement* dejó de parecer.

# FOLLETIN.

EL

## Caballero de Harmental.

NOVELA

### De Alejandro Dumas.

—¿Y esa carta de que hablais es para mí sola ó puede leerse en alto?

—Aqui todos los que estamos somos gente discreta ¿no es así? dijo Richelieu dando en derredor una mirada.

—Así lo creo, repuso la duquesa. Por otra parte, la gravedad de la situacion....

—Pues bien, tomadla y leed.

La duquesa cogió la carta y leyó en alta voz:

Señor duque:

"Yo soy muger de palabra: mi marido va á marchrar para el corto, viage que sabeis. Mañana á las once no estaré en casa mas que para vos. No creais que me decido á dar este paso sin haber esperado á tener de mi parte la razon, y que toda la culpa sea de Villeroy. Principio á temer que estais encargado de vengarle. Venid, pues, á la hora convenida, y probadme que soy muy reprensible si os prefiero á mi legítimo marido y dueño."

—¡Ah! perdonad, perdonad mi aturdimiento, señora duquesa, esa no es la carta que yo quise entregaros, esa es la de anteayer.

—Esperad, hé aquí la de ayer.

La duquesa del Maine cogió la segunda carta que le presentaba Richelieu, y leyó:

"Mi querido Armand."

—¿Es esta? no os equivocais ahora, dijo la duquesa volviéndose á Richelieu.

—No, ahora no me equivoco, siga vuestra alteza.

La duquesa del Maine empezó de nuevo:

"Mi querido Armand."

"Sois un peligroso abogado cuando hablais contra Villeroy. Al menos yo necesito exagerar vuestro talento para buscar escusas á mi debilidad: teniais en mi corazon un juez interesado en que ganárais el pleito. Venid mañana para hacer un nuevo discurso, y os daré audiencia en mi tribunal, como llamabais ayer al pobre sofá del gabinete (1)."

—¿Y habeis concurrido á la cita?

—Seguramente.

—Con que la duquesa....

—Hará, segun creo, cuanto queramos: y como consigue de su marido lo que le dá gana, tendremos la órden de convocacion á la vuelta del mariscal.

—¿Y cuándo vuelve?

(1) Creemos que nuestros lectores dispensarán todos estos detalles indispensables para la accion, recordando que no escribimos un folletin, sino una novela de cuatro tomos. Por otra parte, estos detalles históricos y las cartas autógrafas, de que no nos permitimos alterar ni una línea, no carecen tampoco de interés.

—Dentro de ocho dias.

—¡Tendreis valor para ser fiel todo ese tiempo?

—Señora, cuando me comprometo en una empresa, soy capaz de los mayores sacrificios por hacerla triunfar.

—¿Con que segun eso podemos contar con vuestra palabra?

—Completamente.

—Señores, dijo la duquesa del Maine, le habeis oido: continuemos trabajando cada uno por nuestra parte. Vos, Laval, trabajad en el ejército. Vos Pompadour, con la nobleza. Vos, cardenal, con el clero; y dejemos al duque de Richelieu que se las componga con la señora de Villeroy.

—¿Y en qué dia volveremos á reunirnos? preguntó Cellamare.

—Todo eso dependerá de las circunstancias, príncipe, contestó la duquesa. En todo caso, si no tengo tiempo para avisaros os mandaré buscar con el mismo coche y cocheros que os condujeron al Arsenal la vez primera que fuisteis. Despues, volviéndose á Richelieu:

—¿Nos dedicareis el resto de la noche, señor duque? preguntó la duquesa del Maine levantándose.

—Os pido mil perdones, contestó Richelieu; pero eso es cosa absolutamente imposible: me esperan en la calle de Bons-Enfans.

—¡Cómo! ¿habeis vuelto á anudar vuestras relaciones con la señora de Sabran?

—Nunca las he roto, señora, podeis creerlo.

—Pues pensadlo bien, duque, porque eso ya es tener constancia.

—No, señora, es saber calcular.

—Vamos, veo que estáis enteramente decidido.

—Jamás hago las cosas á medias, señora duquesa.

—Pues Dios nos ayude. Tomaré egemplo de vos, señor duque; os lo prometo. Vamos, señores, continúa la duquesa, hace cerca de hora y media que estamos aqui, y me parece ya tiempo de que volvamos á los jardines sino queremos que se comente demasiado nuestra ausencia. Por otra parte, en la orilla deberemos tener una pobre diosa de la noche, que nos espera para darnos gracias por la preferencia que le concedemos sobre el sol, y no será muy político hacerla esperar largo rato.

—Con el permiso de vuestra alteza, señora, dijo Laval; es preciso que os detenga un instante para deciros el embarazo en que me encuentro.

—Hablad, conde, dijo la duquesa, ¿de qué se trata?

—Se trata de las cartas, de las protestas y las memorias que, como sabeis, está convenido hacerlas imprimir por medio de operarios que no sepan leer.

—¿Y qué?

—He comprado una prensa y la he puesto en la bodega de una casa detrás de Val de Groce. He buscado los operarios precisos, y como vuestra alteza ha visto, hemos obtenido hasta ahora un resultado satisfactorio. Pero sucede que el ruido de la máquina ha hecho creer á los vecinos que fa-

De las ruinas de este diario salió otro nuevo bajo el título de *Avénement du Peuple*. Con este motivo, M. Victor Hugo escribió una carta muy viva á la verdad en el nuevo diario, dirigida á M. Vacquerie; el diario fué recogido, y M. Vacquerie, como editor responsable, ha sido condenado á tres meses de prision y mil francos de multa. Todo esto se hizo en tres dias.

¿Es culpable M. Vaequerie? Sí, puesto que el jurado le ha condenado; pero solo era culpable por haber firmado el diario en que se hallaba la carta de M. Victor Hugo; mientras que no lo ha sido el autor de dicha carta. Verdad es que M. Victor Hugo, como representante del pueblo no puede sumariársele sin la autorizacion de la asamblea nacional; pero, ¿qué dificultad habia en que el procurador general pidiese esa autorizacion?

Sin duda el ministerio público no debe cruzarse los brazos cuando se trate de ataques hechos contra la sociedad; pues en ese caso no debe titubear un momento, antes al contrario debe desplegar todos sus medios á fin de reprimir la audacia de las facciones; pero se nos figura que cuando se trata de discusiones de partidos deberia dar pruebas de un poco mas de tolerancia. Es muy posible que el gobierno haya reconocido la necesidad de mostrarse muy severo con los escritores que le atacan sin cesar; pero entonces, ¿por qué se deja hacer y escribir sin formular la mas mínima censura contra aquellos que proponen diariamente la violacion de las leyes y de la Constitucion en interés bien ó mal entendido de un pretendiente?

Si el gobierno es severo para con los unos, nos parece debería serlo para con los demas; y si es tolerante para con estos, debería serlo con aquellos, pues todos deben ser iguales ante la ley.

Hace cuatro años que M. Leon Faucher era diputado de la oposicion; y hace cuatro años que pedia se formase causa al ministerio Guizot por haber hecho traicion al honor y á los intereses del pais, por haber falseado la constitucion, por haber violado las garantías de la libertad y atentado contra los derechos de los ciudadanos, por haber corrompido el gobierno, por haber despojado á los ciudadanos de un derecho, etc.

Hoy dia M. Leon Faucher, es ministro del interior, y en un discurso que pronunció hace dos dias en Chalons, dice que la Francia ha caido de una grande altura en el abismo de Febrero; pero que en el dia ningun obstáculo debe *retener* ni *encadenar* su voluntad, siendo de advertir que M. Leon Faucher hizo la apología de la república en el mes de marzo de 1848.

Nosotros no queremos comentar la conducta política del señor ministro del interior, porque no nos interesa; pero cuando se observan tantos cambios en el modo de ver en tan poco tiempo, no seria demas que se tuviese un poco mas de tolerancia para con los demas.

No es nuestra intencion, ni queremos disminuir la autoridad de la justicia en un tiempo en que la sociedad tiene tanta necesidad de ella, antes por el contrario, pedimos su apoyo mas eficaz; pero por esa misma razon no quisiéramos verle obrar sino en aquellos casos equitable para todos.

(*Correo de Ultramar.*)

## Italia.

*Alejandria, 18 de Setiembre.*—Los dias 24 y 25 del corriente, los treinta batallones destinados al simulacro de la batalla de Marengo del 4 de junio de 1800, se hallarán sobre el terreno, y se cree que la accion principal tendrá lugar el 26.

Se dice que el rey no se detendrá en Alejandria, sino que irá directamente al centro de la accion y se alojará en Borco; al paso que se dejará para otro tiempo la revista de la guardia nacional.

—*Turin, 19 de Septiembre.*—(*Correpondencia particular.*)—El viage de S. M. el emperador de Austria á Italia, forma el fondo de las preocupaciones de nuestro mundo político. Las noticias que tengo sobre este viage están acordes en decir que si se esceptúan las demostraciones oficiales y los aplausos del mismo género, el emperador fué recibido no mal, pero sí con una calma llena de reserva; y aunque no hubo la mas mínima demostracion hostil, tampoco hubo grandes pruebas de simpatia y entusiasmo. Se asegura que el jóven emperador aprovechará la ocasion para ver á Milan, pero no debe permanecer en esa ciudad sino muy poco tiempo, yendo á pernoctar á Monza. Todos los gobiernos de la Península italiana deben enviar sus representantes para felicitar al emperador de Austria; siendo de advertir que el gobierno sardo enviará tambien el suyo. Varias gentes con este motivo han hecho los mas absurdos y ridículos comentarios; pues hay hombres que ven por todas partes alborotos y conspiraciones. El personage elegido para llenar esa mision se dice ser el señor duque de Pasqua, empleado del palacio.

El emperador de Austria deberá asistir á las grandes maniobras militares que se verificarán en Somma, cerca de la frontera sarda; pues el ejército austriaco que permanece en Italia tiene la costumbre de hacer todos los años maniobras militares. En cuanto á las de este año no cabe duda que ha querido dárseles un brillo estraordinario y grandes proporciones; de modo que no falta quien vea en ello una demostracion política para con el Piamonte, y una amenaza contra la independencia de este pais. Sin embargo, me parece fuera de duda que todas estas aprehensiones carecen de fundamento, ó cuando menos nada las autoriza. El gobierno sardo por su parte está perfectamente tranquilo, y para no quedarse atras de su vecino, ha dispuesto que se dé mas brillo á las maniobras militares que tienen lugar todos los años en el otoño.

En este supuesto habrá un gran simulacro en las llanuras de Marengo, cerca de Alejandria, en el que tomarán parte seis brigadas de infanteria, seis regimientos de caballeria y un número respetable de baterias. El mando en gefe de todas esas tropas se ha dado á S. A. R. el duque de Génova, digno y valiente hermano del rey. Los respetables miembros del Congreso de la Paz no aprobarán tal vez todos estos ejercicios; pero los hombres políticos pensarán de otro modo, pues asi se aumenta la disciplina é instruccion del ejército.

La augusta madre de S. M. el rey Victor Manuel acaba de salir para Toscana, á donde va á hacer una visita á su hermano el gran duque.

*Idem* 23.—Hé aquí la órden del dia dirigida á la guardia nacional de Turin:

"El simulacro de la batalla en regla que se ejecutará por el ejército real en las llanuras de Marengo va á alejar por algunos dias las tropas de la guarnicion. El gobierno del rey, al ordenar esa disposicion, confia la ciudad de Turin al celo y buena voluntad tan conocidos de la guardia nacional. Soldados, aunque este servicio tiene que ser muy penoso en unos momentos en que tenemos muchos ausentes, cumplidle puntualmente como siempre lo habeis hecho. Espero que vuestra actividad será la misma que en todos tiempos, y vuestra recompensa será la confianza; limitada que han puesto en vosotros nuestro buen soberano y el gobierno, confiándoos la vigilancia de las leyes y la tranquilidad pública."

"*El general comandante superior*,

"Firmado: MAFFEL."

(*Idem.*)

# DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 22 DE NOVIEMBRE DE 1851.

Entre las vaciedades que contiene el *Comercio del Plata*, hay una sobre todo remarcable por la fastidiosa insistencia con que hace alarde de su espiritualidad y de su gracia. El origen preclaro del General Rosas, es una circunstancia que parece mortificar al chusco redactor de aquel diario, y darle armas puntiagudas con qué formar de aquel hecho una cuestion politica; pero llevada con tan mal gusto, con tan torcida intencion, y con tan mísera impotencia, que no dudamos que habia ya dado en rostro hasta á sus propios secuaces. Si el General Rosas hubiese hecho alarde de su claro origen, en nada habria ofendido ni el sentimiento republicano de la América, ni traicionado los millares de pruebas de sus principios esencialmente democráticos; sus blasones mas ilustres son sus hechos, son el escudo de su gloriosa carrera: no es pues el General Rosas, quien ha hecho ostentacion de su nombre, son sus amigos, y esto por incidente, y en ocasion de rectificar honrosamente estraviados conceptos que contiene la prensa Europea con respecto al origen de un hombre que ha llamado la atencion del mundo político.

El *Comercio* ha hecho de un incidente una bandera nueva, *que la República está dividida en dos partidos, uno llamado Argentino y el otro designado con el título de Normandos.* Puede en buena hora fraguar todo el acinamiento de imposturas que le dé la gana; pero sus chuscadas y calumnias, no servirán para otra cosa que para aumentar su descrédito y para celebrar entre las risadas de su acostumbrado buen humor, el desengaño amargo de sus ensueños. Con la clasificacion de *Normandos*, de turcos ó de judíos, los Argentinos serán hoy lo que han sido siempre, inflexibles en el sosten de la libertad, héroes en el combate, donde se pelee por su independencia, por su nombre y por la seguridad.

La cuestion de las candidaturas á la presidencia de la república francesa, continuaba siendo el objeto fecundo de las intrigas de todos los partidos, y de las esperanzas de los personages que comienzan á absorver la atencion de los electores del pais.

Luis Napoleon no se deja intimidar por las maniobras públicas, ó secretas de los partidarios de la eleccion de Joinville, quien por otra parte lucha con la inmensa dificultad de hallarse aun pendiente el proyecto del representante Creton para poner fin á la proscripcion de la familia de Orleans.

Mas el príncipe desterrado trabaja ardientemente por medio de sus amigos políticos por asociar á su causa diversas banderas, que forman en el seno de la Asamblea y de la nacion campos distintos con sus gefes á la cabeza, y con pasiones tenaces en el fondo del corazon.

Miguel de Bourges cuenta con los votos de la Montaña en la Legislatura á favor del afamado hijo del rey Luis Felipe.

Dufaure que se apoya sobre un vasto círculo parlamentario, se muestra decidido por sostener la elevacion del nuevo candidato; y el general de Saint-Priest que, dirige una fraccion harto importante, propendia á que la revision de la constitucion fuese repelida, buscando en este arbitrio una arma para combatir la prorogacion bonapartista, que denuncia severamente como inconstitucional, y contraria al dogma democrático de la nacion.

En medio de esas luchas, no es permitido fijar un cálculo probable sobre el desenlace del drama electoral, cuyo enredo es tan intrincado, y cuyos protagonistas son tan brillantes y tan rodeados del prestigio de sus nombres, y de un numeroso cortejo. Pero á los ojos menos penetrantes resalta como una verdad, que estas oscilaciones peligrosas revelan la fragilidad de la organizacion política de la Francia, y que, arrebatada esa república por una agitacion estéril y profunda, se anubla el esplendor de su pasado, y su destino futuro fluctúa á merced de las facciones, como la bandera tricolor á merced de los vientos.

El *Heraldo* de Madrid de 28 de septiembre y cartas de Londres del 8 de octubre dicen, que se preparaban activamente en Tolon algunos armamentos marítimos: que el navio *Descartes* estaba destinado al Mediterraneo, y que las corbetas de vapor *Veloce* y *Prony* debian salir próximamente, una para los mares del Japon, y la otra al Rio de la Plata conduciendo un enviado estraordinario de la república francesa.

Mañana deberá tener lugar la solemne procesion para que se ha invitado en favor de nuestro glorioso patron San Martin. Es de esperarse que esta funcion sea brillante, y nos permitimos llamar la atencion sobre la resolucion del Senado del Clero para celebrar una misa solemne y un Te Deum en accion de gracias, por el patriotismo con que la Confederacion ha investido al General Rosas con el título honroso de Gefe Supremo.

El Vapor *Manuelita Rosas* en su último viage á Montevideo ha sufrido alguna averia en la máquina, pero segun creemos es bastante leve, y se nos ha dicho que su Capitan escribe que no alterará aquel pequeño incidente la regularidad de sus viages.

Una carta de Rio Janeiro de fecha 12 del actual, refiere que habian ocurrido en aquella ciudad, algunos casos de fiebre amarilla. Ultimamente habia muerto de un ataque de este mal, el pintor Choreografo del teatro de la Opera.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

## Cartas que existen en el Correo.

Venidas últimamente en el Paquete Ingles y otros buques.

Antonio de Feren
Andres de Pedre
Antonio Rubianes
Ambrosio Fernandez y hermanos
Ana Jaureguiberry
Antonio Gonzalez
Antonio B. Suarez
Angel Ozorez
Adolfo Conde
Antonio de Zaralegui
Angel Muiños
Alejandro Grana
Antonio de Vera
Agustin G. Tuero
Antonio Noriega Mallorga
Angel del Frade Sierra
Antonio Balls
Aaron Castellanos
Benito Garcia
Vicente Oulciña de Beserra
Bernardo Carrere
Vicente Cajaraille
Bernabé Font
Bonifacio Rodriguez
Bernardo de Benavidez
Bartolomé J. Estapi
Benito Diaz
Bernardo Perez San Miguel
Braulio Villanueva Herran
Bernardo G. de Fonte
Bernardo Egorcué
Bautista Gual
Carmelo Pierre
Cármen Casavalle
Cármen Garan
Carlos Gimenez
Concepcion Ledezma
Cosme Berdeja
Catalina Llanos
Carlos Agustini
Celestino Ferrez
Carlos Cristiano Shebling
Domingo Freire
Diego M. de Lara y Diaz
Domingo Liio
Eliseo Huergo
Emilio Cardona
Eladia Rojas de Gambin
Francisco Lezona
Francisco Cantovello
Federico Achaval
Francisco Iriarte
Francisco P. y Zarza
Francisco Rendon
Francisco L. Acevedo
Felipe de los Santos
Francisco Pereira Liberato
Felipe Maggiolo
Francisco Souto
Francisco Larrarte
Fernando Cabrera
F. R. de Udaeta
Fernando Reisi
F. Gomez de Giralde
F. Azpiazo
Guillermo Biriden
Ger'mo S. de Montero
Gerónima Nuñez
Isabel Alzaga de Elia
Ipólito Malavez
Ignacia Ceijas
Juan A. Lorenzo
José Viana
Josefa M. de Ugarte
J. Garcia Secopio
José de Iturriaga
Juan Man. Martinez
Joaquin M. Ramiro
José Leon Ortiz
Juana B. Martinez
Juan Mendoza
José Moratorio
José A. Sanchez
José da Cumba
Juan Reguera
José Martin Artola
Jacobo Diz y Ogando
Josefa Señora Siage
J. Lago y Longa
Juan Polero
J. do Rego y Lorenzo
José Ferreyro de Cacharron
José Terada
Juan Mañer
Josefa Paz y Guerra
Juana M. Bourio
José M. Rodriguez
José Lopez Silva
José M. Maldonado
José Otero
José A. Gracia
Juan B. da Rocha
José Villar
José Maria Posses
Juan Martin Estrada
Juan Pablo Goñi
Juan Pajon
Juan Daguerre
Juan Crisóntomo
Juan Cinto
José Piccoé Iturriaga
Juan Sarroberry
Joaquin B. y Canada
Juan Bautista Mayolo
José Maria Ladines
José N. Leunda
Juan Boiren
José Dorrego y Lorenzo
Juan Ignacio de Quereta
Jaime Bofill
José Lampon
José Maria Aboy
Juan Etchegaray
José E. de Elorduy
Juan B. Urbide
José Antonio Arizábalo
Joaquin de Arriola
Manuel Mato
Jose Beriles
Juan Abelenda y Otero
Juan de la Sierra Abendaño
Juan Bautista de Landa
José Ferro
Luis Jacobé
Lozano Elortondo
Lucas Ayanagaray
Laureano Villar
Lepitre
Manuel Nieves
Miguel Noguera
Miguel J. Urdinarrain
Manuel Beceyro
Matias Fernandez
Maria Pebe
Manuelita Bedoya
Miguel Durruty
Manuela N. Saravia
M. Gairand
Manuel Moreno del Molino
Magdalena Cririf
Manuel Fernandez de la Cruz
Manuel de Escuti
Marcelino Carranza
Marcelo Montes
Manuel Pacheco
Manuel Lopez
Manuel Misa
Martin Miranda
Manuel Alonso
Martin J. Goicochea
Miguel Harreguy
Alejandro Moon
Manuel Murrieta
Miguel Gomez
Mariquita Garay
Mácimo Garcia de Cosio
Maria Jesus Rueda
Martin Esponda
Nicolas Reyes Lapido
Nieves Pesá
Nicolas Falparo
Pablo Larin
Pedro Perez Prasno
Pedro Condom
Pedro Arroqui
Pedro Bengol
Ponciano Quintana
Pablo Pendo
Francisca Garcia Barrionuevo
Pedro Arregui
Pablo Echeverria
Pedro Turdera
Pedro Gasset
Pedro A. Diaz
Ramon Ruceta Terespo
Ramon Puleri
Rueda y hermanos
Rafael A. Navia
Rufina Lema
Ramona Figueredo
Rosario Ortega
Simon Pereira
Severo Beron
Salvador Belarde
Santiago Cavan
Santiago Calzadilla
Santiago Urtuzar
Santiago de Arizaba
Santiago Escuti Zaballa
Simon Triglio
Salvador Lacau
Tomas Rendon
Teresa G. Monteavaro
Toribia Escalada Reyes
Tomas Wire y Ca.
Teresa R. de Morales
Tomas de Bilbao
Tomas Dominguez

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueranlos salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

## Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 20—3ª PUBLICACION.

Francisco Barlixto y Santiago Casareto, Rio Grande; Alejo Lige y Pelegrin Lotero, idem; Isidora Masanti y Agustin Couspetra, idem; Primitivo J. Maradona, con un peon, San Juan; Francisco Buero, su familia y una sirvienta, Rosario; Santiago Matusalen, Rio Janeiro; Carlos F. Liebich y José M. Barreira, idem; José Copelo, su esposa y un hijo, Rio Grande; Juan Greckriete, Hamburgo; Pedro Esponda y Juanita Esponda, Rio Grande; Pedro Parellas con un nieto, idem; Sebastiana Peralta, Génova; Estevan Mallante y Gerónimo Podestá idem; Lázaro Capullo, idem; Martina D. Sanchez España; Pedro Carabat y Juan Hart. Rio Janeiro; Harnaut Gelox y Domingo Calonge, idem; Catalina Grigollen, idem; Martin Caricaburo y Juan Salsina, Rosario; Salvador Rwillard, idem; Luis Sacote Italia; José M. de la Concepcion, Rio Grande; Juan y Edelmira Sagasta, idem; Juana Dumas de Arciet, idem; Maria Arcin, y Augusto Beguiery, idem.

DIA 21—2ª PUBLICACION.

Mercedes Garna, Rosario; Antonio Buroni, Inglaterra; Santiago Echeto, Francia; Francisca Devaise, idem; Joaquin de Castro, Lisboa; Vacilio Maciel, Rio Grande; Juan Dominguez, con 3 hijos menores, Francia; Luisa Duran, idem; Estevan Pasca, idem; Guillermo Blucher, Rio Janeiro; Anita Olloqui, Rio Grande; Lucas Cardoso, con un hermano, Catamarca; Angel Ugalde, Rio Grande; Gaspar Palma y Domingo J. Costa Freita, Rio Janeiro; Guillermo Astragau, Rio Grande; Margarita y Ramonda con un chico, idem; Francisco Conti, con una niña, España; Benedicta Acineli Génova.

DIA 22—1ª PUBLICACION.

Rita Lensina y Bernardo Bersayra. Rio Grande; Antonio Codiso, Gibraltar; Antonio Siullo, Lisboa; Vincente Iglesias, Rio Grande; José Gonzales, Rio Janeiro; Segudo Ibarra con una hija menor, Rio Grande; José Solari, idem; Clandio Luis Couteret, Francia; Ambrosio Ordano, Génova; Pedro Repetto con su hijo Luis y un dependiente llamado José Conte, idem; Luis Jacobé y Juan M. Meduz, Francia; Beltrend Noilhan, idem; Juan Sulino con su esposa y 3 hijos, Rio Grande; Teofilo Lerenzo y Juana Crouset, Francia; Menres Laffitte, idem; Dolores Sarasin 2 criadas 2 chicas, Rio Grande; Soriano Vera con arria, San Juan; Maria Picorsel con 4 hijos y 1 sirvienta, Rio Grande; Celestino Beleste, idem; Petrona Diaz con 1 sirvienta, Francia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡Muera el loco, traidor, salvage unitario Urquiza!

## Aviso de la Policía.

Se previene á los padres de familia, tutores, y patronos, que con esta fecha se ha dirigido á los Comisarios de Seccion, la circular siguiente—

"Ordene Vd. á los Alcaldes de la Seccion de su cargo, reunan todos los Tenientes y Auxiliares de Policía de sus respectivos cuarteles, á los que les prevendrá deben hacer comprender á los padres de familia y preceptores, el deber en que están de evitar que sus hijos, pupilos, domésticos ó dependientes, se entreguen al juego de barriletes, pues todos los que fuesen encontrados en esta diversion en las calles, plazas, ó en la ribera, serán arrestados: y que respecto á estos juegos en las azoteas de sus casas, los padres de familia podrán valorar las consecuencias desgraciadas que ellos traen, pues acontecimientos recientes asi lo prueban, como tambien los perjuicios y desagrados á los vecinos.

Hará Vd. muy sériamente responsables á los Alcaldes, Tenientes y Auxiliares, de la mas exacta observancia y cumplimiento de esta disposicion, y que conduzcan á este Departamento los infractores á ella, quedando destinados para dicho juego de barriletes solamente el Hueco de Cabecitas y la Plaza del Parque."

En vista de esta circular, muy presente deben tener los padres de familia, tutores, preceptores ó patronos, la inutilidad de las reclamaciones que puedan hacer respecto á sus hijos, dependientes, pupilos ó sirvientes, y la necesidad que tienen, de hacer valer para con ellos, todo el respeto que les es debido.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1851.

MORENO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco Traidor Salvage Unitario Urquiza!

## Aviso de la Policía.

Existen dos caballos en este Departamento que han sido encontrados la noche anterior. La persona que se crea con derecho á á ellos, puede presentarse que le serán entregados—Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1851.

*Moreno*—

## DESPACHO DE ADUANA.

NOVIEMBRE 22 DE 1851.

*á Jacinto Caprile*, Cuyo
110 barricas azucar.
*á Adolfo Mansilla y Ca.*, Victoria 188½.
120 tercios yerba.
*á José Avegno*, La Merced. n. 127.
3,000 baldosas, 22 pipas vino.
*á Pedro Viale.*
60 barricas azucar, 29 bolsas fariña.
*á O. J. Hayes*, Defensa No. 7.
1,110 tablas pino americano.
*a Corti Francischelli*, La Merced No. 136.
55 bultos járcia.
*á Eduardo Freyer y hermanos*, Sta. Rosa 150.
133 barricas harina á depósito.
*á Treusein y Ca.*
1000 damajuanas ginebra.
*a Vicente Casares é hijos*, Balcarce No. 99.
5000 baldosas.

REEMBARCOS.

RIO GRANDE.—23 bultos efectos.
ROSARIO.—50 damajuanas anis.
CORRIENTES.—12 cuarterolas vino seco.
GUALEGUAY.—10 tercios yerba, 30 medios idem, 8 rollos tabaco.

¡VIVA LA FEDERACION!

## MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 22.

Rosario, el 14, zumaca n. *Primera Manuelita*, de 42 tons., p. B. Borzone; á San Miguel—con 322 bolsas maiz, 31 fardo lana, 2 cajones jabon, 955 cueros vacunos secos.

Diamante, [Provincia de Entre-Rios], el 7, balandra n. *Amados hermanos*, de 29 tons., p. P. Costa; á E. Rams y Rubert—con 30 pipas grasa yeguarisa, 2,000 canillas.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 22.

Rio Janeiro, bergantin sardo *Cesare*, por Jacinto Caprile.
Habana, barca francesa *Mont Bearn*, por C. R. Horne.

SALIDAS.—DIA 21.

Montevideo, lugre sardo *Fama*.

Dia 22.

Liverpool, barca inglesa *Rhondda*.
Londres, goleta inglesa *Jenny Lind*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor paquete ingles *Prince*, Lúnes 24 á las 4½ de la tarde.

Havre y Burdeos, barca francesa *Coriolan*, Lúnes 24 á las 3 de la tarde.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA;
¡Mueran los salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

## TEATRO DE LA VICTORIA.

8.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

*Domingo 23 de Noviembre de 1851.*

# NABUCODONOSOR.

Del Maestro VERDI.

A las 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

## TEATRO ARGENTNO.

CUARTA FUNCION DE

**HERR ALEXANDER,**

*Célebre Mágico Aleman.*

El Domingo 23 de Noviembre de 1851.

Grato á los favores que le prodiga el benévolo como ilustrado público, no omitirá en esta funcion, dejar de emplear todos los resortes de su árte, para complacer á sus favorecedores. Para ello ha escogido una coleccion de experimentos y pruebas cientificas, porque han llamado la mayor atencion de expectadores, en diferentes Capitales de la Europa y América.

### Orden de la Funcion.

Despues de una obertura á toda orquesta, y las proclamas federales de órden, comenzará : —

PRIMERA PARTE.
1º—El relox prodigioso.
2º—El anillo cambiado
3º—Adivinar con la espada.
4º—El pan de azucar encantado.
5º—Destreza y limplieza.
6º—No se necesitan espejuelos.
7º—El guante obediente

SEGUNDA PARTE.
1º—El confitero político.
2º—La multiplicacion de las cartas.
3º—La botella infernal.
4º—El trabajador invisible.
5º—La lavandera moderna.
6º—El baño mágico.
7º—La silla eléctrica, ó el asistente apurado.

| PRECIOS— | | |
|---|---|---|
| | Entrada general............ | 10 pesos. |
| | Lunetas de platea.......... | 10 " |
| | Asiento en la cazuela...... | 10 " |
| | Palcos bajos............... | 80 " |
| | Idem altos................. | 100 " |

La Boleteria se encontrará abierta dedes hoy.
La funcion dara principio á las ocho y media.

NOTA.—Se suplica á las Sres. concurrentes tengan la bondad de proveerse con anticipacion de sus correspondientes entradas en la boleteria, pues no se recibirá dinero en las puertas.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

## AVISOS DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado cita y emplaza á D. José Maria Bonorino, para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, concurra á la oficina del **actuario** D. Antonio Fausto Gomez á oir providencias en la demanda que contra él ha iniciado D. Mariano Montaner por cobro de cantidad en novecientos ochenta y tres pesos, uno y medio reales plata metálica por sí ó por apoderado instruido y dispensado con la cantidad; que de no efectuarlo, le parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho. Asi lo ha decretado el Tribunal de Comercio y consta de los autas de la materia. Buenos Ayres, noviembre 18 de 1851.

*Antonio Fausto Gomez*
Escribano primero de Consulado.
n19—5p

Debiendo hacerse por resolucion de S. E. el Sr. Gobernador y capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, eleccion de Prior de este Tribunal, por haberse admitido la escusacion de D. José Oromi, fundada en las justas razones que ha espuesto en ella; el Tribunal ha señalado el Domingo proximo 23 del corriente, para que tenga lugar tan solemne acto. Y al efecto invita á todos los ciudadanos que pertenecen al Comercio de esta ciudad, para que concurran en dicho dia á realizar tal eleccion con todo el interes que demanda la importancia y naturaleza de este cargo, fijándose en persona que reuna las cualidades necesarias, y las de adhesion firme é inequívoca á Nuestra Santa Causa Federal, y á la digna y esclarecida persona del Gefe Supremo del Estado.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1851.
n18—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
*¡Mueran los Salvages Asquerosos Unitarios!*
*¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!*

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y en los Portales de la casa Cabildo, se ha de hacer almoneda y remate de una finca que quedó, por muerte de Da. Juana Celada de Salas, sita en esta ciudad, en la calle de Córdoba núm. 192, edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Norre, y 70 de fondo, tasada en 51,899 pesos moneda corriente, y cuyo remate debe tener lugar en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de las 12 á las 2 de la tarde. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina donde se manifestarán las tasaciones.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1851.
n21—3p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel Mansilla, en los dias veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis del corriente, se ha de hacer almoneda y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. José Ramon Fernandez, sita en la calle San Francisco núm. 150, y que se ha ofertado por ella la cantidad de ochenta mil pesos moneda corriente; se compone de 12 á 13 varas de frente al norte, y setenta y cinco de fondo; las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir en las tardes de los dias indicados á mejorar esta postura si les conviniere.
Buenos Ayres, noviembre 19 de 1851.
n20—3p *Zeballos.*

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las mañanas de los dias 4, 5 y 6 por la tarde, del mes entrante, bajo los portales de la casa de justicia, se han de celebrar almonedas y remate de la casa situada en la calle del Buen Orden núm. 49, cuyo terreno se compone de ocho varas de frente al Leste, con inclusion de las cargas de los costados Sud y Norte; y veinte de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 48,675 pesos 4 reales moneda corriente, la cual corresponde á la testamentaria de D. Antonio Zapata. La persona que tenga in-

teres, ocurra al oficio del que firma á imponerse de las tasaciones, que han sido practicadas en el mes de Agosto del corriente año.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1851.
n18—6p *Mogrovejo.*

## AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!
—o⊂o⊂o—

### Aviso del Senado del Clero.

Con ocasion de celebrarse el Domingo 23 del corriente segun disposicion superior la Prosecion del Glorioso S. MARTIN, Patron de esta ciudad; el Senado del Clero (que estaba ya dispuesto á hacer una demostracion relijiosa para dar gracias á Dios Nuestro Señor por el inestimable beneficio que ha dispensado á la Confederacion Argentina concediéndole en su misericordia por su Gefe Supremo al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esta Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas) ha señalado aquel mismo dia á las once de la mañana para que tenga lugar dicha relijiosa ceremonia; lo que consistirá en una misa solemne y el canto del himno *Te Deum*. Con cuyo motivo el Senado invita al Clero regular y secular, á las personas de ambos sexos de esta Ciudad y á las de la campaña q. accidentalmente se hallen en ella, para que con su asistencia tomen parte en tan justa festividad, uniendo sus sentimientos á los de la Iglesia, y sus oraciones con las del Sacerdocio, para que el Señor conserve la importante vida de S. E. y lo colme de sus dones y bendiciones para el asierto y felicidad en el Supremo Gobierno de la República.
Buenos Ayres, 22 de Noviembre de 1851.

Invito á mis amigos y ruego á todos los de la familia á que pertenezco, de concurrir mañana Domingo 23 á la casa núm. 81, calle San Martin, á las 3 de la tarde, para conducir al Cementerio del Norte los restos mortales de la infortunada STA. ASTERMIA ROSA OCAMPO, mi muy querida sobrina.

*S. Calzadilla.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

✠

La Congregacion del Patriarca Señor San José y Animas del Campo Santo.

Celebra su aniversario por los hermanos difuntos, en la Iglesia Parroquial de San Pedro Telmo, el Jueves 27 del corriente á las nueve de la mañana.
Se recomienda encarecidamente á los hermanos de dicha Congregacion, la puntual asistencia el dia indicado.
La oracion fúnebre, la dirá el Señor Cura y Canónigo D. Felipe Elortondo y Palacio. n22—4p

Ama de leche.—Se ofrece una, para criar un niño, puede dar garantias de su conducta; la persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 235. n22—3p

Aviso.—Se vende un puesto de pulperia al gusto del comprador; pues que su dueño está para ausentarse del pais. En la calle Méjico núm. 89. n22—3p

Carne á 2 pesos arroba. Del Molino de Viento cuadra y media para el campo, pasando la primera casilla, de carne, á la segunda, se encuentra la arroba de carne á dos pesos. n22—5p



Se desea comprar una casa, en la calle la Defensa, que esté del cuartel de Restauradores hasta dos cuadras mas allá de la plaza de la Residencia; quien se interese ocúrra á la sastreria en la misma calle núm. 206. n22—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS;
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!
—o⊂o⊂o—

## AVISO AL PUBLICO.

He leido con sorpresa la contestacion de D. Gregorio Iramain que contiene el *Diario de la Tarde* N.º 6,047, á mi aviso publicado en el mismo periódico N.º 6,042, con el fin legal y evidente, de evitar nuevos enredos y trastornos en el pleito existente entre ambos sobre intereses. Pero Iramain, desentendiéndose del objeto modesto de mi anuncio, y deseoso de tener una polémica desagradable ante el público, me ha desafiado con enfática superchería á contestarle. Me ha puesto en la dura alternativa de aparecer convencido por él, ó de replicar para probarle hechos y sucesos que él conoce perfectamente, pero que el público no tiene ninguna noticia, á que yo no he deseado jamas darles publicidad: no es mi carácter tantear úlceras, que aun no han cicatrizado; porque el honor perdido judicialmente, no se repara de manera alguna, y su imprudencia me ha precipitado involuntariamente. Tanto menos debí meditar esto, cuanto estando pendiente para su resolucion este pleito ante las autoridades, no venia justo, oportuno ni regular, interrumpir sus atenciones vitales del Estado, para ocuparse de estas majaderias; empero, Iramain persistiendo en sus conocidos antecedentes desgraciados para él y su familia, me ha provocado; y yo, al poner en noticia del público la historia compendiada de este pleito escandaloso, solo estimo vindicarme, haciéndole responsable de sus consecuencias ante la opinion pública y el Supremo Magistrado de la Nacion, cuyos rectos fallos espero siempre con la confianza que me inspira la pureza de mi conciencia, y los cobros justos y legales que demando á Iramain.

Los 4 Testimonios Judiciales que exhibo por quince dias al despacho del Diario, dicen, que D. Gregorio Iramain á nadie puede difamar, porque en 1837 cayó en la desgracia de ser sentenciado sin apelacion por el crimen de abigeato, por el Exmo. Supremo Magistrado, ó su Comisionado el Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones en esa fecha; asi es que, el infamado judicial, no puede dar ni quitar honor, pues nadie dá lo que no tiene.

El Testimonio N.º 1.º, contiene el inventario de sus haciendas: el poder á su Sra. Esposa Da. Toribia Loremo de Iramain, otorgado por el escribano D. Marcos Leonardo Agrelo, en mayo 23 de 1839, en la cárcel pública antes de sacarlo á la campaña, por cuya responsabilidad le embargaron sus casas por no estar comprehendidas por el decreto de Septiembre 16 de 1840, dictado de una irreconciliable oposicion, increpando de un acto que no ha existido. El 3.º es la habilitacion á su hijo D. Francisc Iramain con 1,100 cabezas de ganado, y 400 que en el pleito que tuvo, probó eran suyas y no de su padre. El 4.º es, el pago que hizo D. Manuel Reguera á D. Domingo Gorostiaga, á D. Mariano Viaux, del ganado abigeado por Iramain.

El N.º 2 contiene, la solicitud de D. Francisco Iramain al Sr. Juez de la causa; indulto de la pena de abigeato, comprehendido por las órdenes que le dió para robar los ganados de D. Domingo Gorostiaga, (siendo menor de edad) su padre D. Gregorio Iramain.

El N.º 3 contiene, la contrata de la sociedad que tuve con D. Domingo Gorostiaga de estos mismos ganados, incorporados á los mies en mi estancia, y robados en Noviembre 16 de 1832, segun su carta á f. 6.

El N.º 4 e, el estado de los recibos de contaduria, acreditando la fraudulenta introduccion de 5,544 cabezas, al Fuerte Mayo, y las 5,271 embargadas, que ambas son 10,930 cabezas, que ha dispuesto Iramain en 31 meses, con la diferencia que las de abasto al Fuerte Mayo han sido introducidas sin guia, ni certificado de vendedor ocultando su nombre.

Estos contestan á Iramain sus insultos miserables, que los desprecio, por denuestos de un informe judicial; que vuelto á los 16 años de su fuga de los calabozos de la Guardia del Monte, quiere emprender conmigo en despique de hechos, en que no quise mezclarme, como él mismo me suplicó estando en la Cuna, y he cumplido como caballero, hasta este caso que rehusa pagarme mis intereses abigeados; que los mismos testimonios lo descubren, y la sentencia del Exmo. Supremo Gobierno saldrá á mi favor, por las vistas del Sr. Fiscal, y el Sr. Asesor de Estado, serán conformes á estos hechos evidentes—y son á la firma de S. E. con ellas. Tan luego como se desocupe se despacharán.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1851.

*A. Ma. Taborda.*

## REMATES.

### Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.
*De muebles &a.*

El Miércoles 26 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente :
2 cómodas de caoba con tocador, 2 idem lisas, 2 mesas redondas de sala, lavatorios. 1 piano nuevo perpendicular de buenas voces, 1 idem pierna de calzon, otro idem cuadrilongo, espejos, cuadros, bandejas, relojes de sobremesa, idem de bolsillo de oro y plata, sillas de esterilla, mesas de varios tamaños, 1 mostrador, candeleros, lámparas, 1 cocina económica, estufas y otros muebles que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el corralon calle de Chacabuco núm. 323.
En lotes al gusto de los compradores.
El Lúnes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura lo siguiente :
1000 fanegas carbon de espinillo de Santa Fe superior.

POR LOS MISMOS.
Calle La Defensa núm. 14
El Martes 25 del corriente á las 10 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes renglones, á saber:
85 tercios yerba parnaguá superior, 25 idem idem paraguaya, 70 rollos tabaco negro superior, 50 bolsas harina, 15 bocois azucar refinada, licores surtidos, 40 cuarterolas agrio, sardinas, vino carlon, grasa de chancho en cuarterolas, cerveza inglesa porter, id. blanca alemana, alguna ferreteria, cajones habanos, idem de hoja varias clases, juegos de té de porcelana y otros articulos relativos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR LOS MISMOS.
Calle la Defensa núm. 14.
*De efectos.*
El Lúnes 24 del corrtente á las 10 de la mañana á plazos y condiciones que se han de estipular, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos :
Casimires de medios colores de la estacion, paños azules finos, idem de colores, brines de hilo de colores y blancos, rasos punzó para chalecos lisos y floreados, bramantes, zarazas, cotines, pañuelos del tibet, idem de algodon de manos pintados, cotonias, pañuelos blancos de hilo, géneros de lana, gorritas de paño, fajas de algodon, sombreros de felpa, calzoncillos, encajes y puntillas, chalies, tripes, chaquetas de paño, chaponas de idem, casacas de verano, hilo de carretel, tiradores de campo, fleco de calzoncillo, botones, fresadas, paraguas, manteletas y otros muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

### Por Federico Silva.

En la casa calle Tacuari n. 18, por haberse ausentado la familia del pais.
*De muebles.*
El Lúnes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de los ricos muebles que adornan dicha casa consistiendo la mayor parte en muebles nuevos como son los de la sala, antesala, escritorio, comedor, aposento y otras piezas cuyo pormenor es el siguiente :
Cómodas de caoba riquisimas, mesas redondas de idem, sillas de gusto moderno, cujas francesas, lavatorios de caoba cedro y pino, idem con tocador, espejos marcos dorados, rinconeras de caoba, marquesas de barandilla de cedro, cujas de caoba de pilares, perchas de caoba y cedro, sofaes de crin, idem forrado en género, roperos de caoba, cedro y pino, aparador de caoba, idem de cedro, idem de pino y otros diversos muebles que se han de manifestar al tiempo de la venta.

### Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.
El Martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular los siguientes articulos:
50 bolsas fariña clase superior, 20 pipas caña del Brasil, 100 barricas arroz Carolina, 100 docenas escobas americanas, 100 cajones té perla, 30 petacas tabaco paragüayo superior, 50 tercios yerba idem idem, 40 rollos tabaco negro 25 barricas almid n de trigo, 100 barricas harina americana superior, 30 barricas azucar refinada, 50 idem idem del Brasil.
En seguida por cuenta de guien pertenesca.
1 bocoy cucharas de albañil, 1 idem cencerros, 1 cajon tijeras trasguilar, 1 idem cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 1 idem tijeras de sastre.

POR EL MISMO.
En el almacen calle de la Federacion núm. 22.
El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura por desocupar la casa, todas las existencias de dicho almacen que consisten en :
Yerba paraguaya misionera y parnagua, azucar, arroz; tabaco, bebidas, aceite, loza, cristaleria, ferreteria, varios articulos de merceria y otra infinidad de articulos.

## AVISOS MARITIMOS.

### Para el Paraná.

Saldrá la semana entrante para dicho destino, la zumaca nacional "JOSEFINA; admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de Balcarce núm. 59, que hallarán con quien tratar. n21—5p

### Para Marsella y Cette.

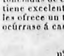

La muy velera y de primer clase, clavada y forrada en cobre barca francesa AUSTRALIE, de 210 tons., su capitan Molle,
Teniendo la mayor parte de su cargamento contratado, será despachada en la mayor brevedad y podrá aun recibir á flete algunas toneladas de cueros secos ó su equivalente en fardos. Este buque tiene excelentes comodidades para pasageros y el capitan Molle les ofrece un trato esmerado. Para tratar sea de flete ó pasage, ocúrrase á casa de su consignatario Sr. D. B. Canard ó á—
*Carlos Horne,*
Corredor maritimo de números,
n20—10p Calle Reconquista núm. 55.

### Para Montevideo.

Saldrá el Lúnes 24 á las 5 de la tarde, el paquete de vapor Ingles "PRINCE;" para pormenores respecto á pasage, véase á—
*Abraham Robinson*
Calle Reconquista No. 70, en los altos.

### Para el Havre de Gracia.

(Pasageros Solamente.)

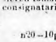

Paquete de la Línea, Barca Francesa "CAMOENS," de 244 toneladas, su capitan E. Drouaux, saldrá para dicho destino, el Lúnes 25 del corriente. Las personas que quisieren tomar pasage en él, tendrán que verse sin demora, con los consignatarios, los Sres. Llavallol é hijos, ó con—
*Carlos R. Horne.*
Carredor Maritimo de Número.
n20—10p Calle la Reconquista No. 55.



permanencia en Francia, ¿no es verdad?.... Pues bien; os dejaré ese mal, y para ensayarme en la curacion del otro, quiero buscar desde hoy mismo un objeto de divagacion para los celosos de todo sexo que nos persiguen.

—Silencio; que ahora sí que viene gente, dijo Madame.

Y se bajó para recoger una flor entre el espeso césped.

Acercábase gente con efecto; pues de repente se precipitaron por la cima del montecillo una multitud de muchachas, seguidas por una porcion de caballeros: la causa de aquella irrupcion era una linda mariposa, cuyas alas superiores se asemejaban al plumage de la lechuza, y las inferiores á las hojas de la rosa.

Esta rica presa habia caido en la red de la señorita de Tonnay Charente, la cual la mostraba con orgullo á sus rivales, menos venturosas cazadoras que ella.

La reina de la cacería se sentó á veinte pasos poco mas ó menos del banco en que estaban Luis y Madame Enriqueta, y recostándose contra una magnífica encina entrelazada de yedra, clavó la mariposa en el junco de su largo baston.

La señorita de Tonnay Charente era muy hermosa, y asi fué, que los hombres, con pretesto de cumplimentarla por su destreza, abandonaron á las demas jóvenes, y se apiñaron en círculo alrededor suyo.

El rey y la princesa miraban aquella escena, como los espectadores de otra edad suelen mirar los juegos de los niños.

—¡Cómo se divierten! dijo el rey.

—Mucho, señor: siempre he notado que en donde quiera que hay juventud y belleza nunca falta diversion.

—¿Qué os parece la señorita de Tonnay Charente, Enriqueta? preguntó el rey.

—Demasiado rubia, respondió Madame, fijándose al golpe en el único defecto que podia echarse en cara á la belleza casi perfecta de la futura Madame de Montespan.

—Sí, es algo rubia; pero así y todo, me parece hermosa.

—¿Es esa vuestra opinion, señor?

—Sí por cierto.

—Entonces tambien lo es mia.

—Y mirad cómo la asedian.

—¡Oh! lo que es eso sí: siempre hay amantes de sobra. Si en vez de cazar mariposas nos dedicásemos á cazar amantes, podríamos hacer una abundante caza alrededor de esa señorita.

—Vamos á ver, Enriqueta: ¿qué tal pareceria si el rey se mezclase á todos esos amantes é inclinara sus miradas hácia ese lado? ¿Creeis que habria celos todavía?

—¡Ay, señor! La señorita de Tonnay Charente es un remedio demasiado eficaz, dijo Madame con un suspiro: verdad es que curaria completamente al celoso, pero podria muy bien hacer una celosa.

—¡Enriqueta, Enriqueta, esclamó Luis; cuán feliz me haceis! Sí, sí, teneis razon; la señorita de Tonnay Charente es demasido hermosa para servir de manto.

—Manto de rey, dijo sonriéndose Madame Enriqueta; manto de rey, debe ser hermoso.

—¿Me aconsejais que lo tome? preguntó Luis.

—¡Oh! Yo, ¿qué quereis que os diga, sino que dar semejante consejo seria dar armas contra mí? Seria locura ú orgullo aconsejaros que tomáseis por heroina de un falso amor á una muger mas hermosa que aquella hácia



al fin con un acento, cuya dulzura y encanto seria imposible describir.

—¡Oh! esclamó súbitamente el rey: teneis razon.

—Bien lo veis, continuó Madame mirándole de una manera capaz de abrasarle el corazon: sois libre y nadie sospecha de vos.... no hay nada que envenene la alegría de vuestra casa.

—Es que no lo sabeis aun todo: la reina está celosa.

—¡María Teresa!

—Furiosamente celosa.... Los celos de Monsieur han provenido de los suyos. Parece que la reina lloraba y se quejaba á mi madre por esas partidas de baños tan dulces para mí.

—Y para mí, dijeron los ojos de Madame.

Entonces Monsieur, que estaba escuchando, sorprendió la palabra española *baños*, que la reina pronunciaba con amargura; y conociendo por ello de lo que se trataba, entró precipitadamente; se mezcló en la conversacion, y se quejó á mi madre con tanta aspereza, que la obligó á huir de su presencia: de suerte que vos teneis que lidiar con un marido celoso, y yo estoy condenado á ver levantarse delante de mí continuamente el espectro inexorable de los celos con sus ojos hinchados, sus mejillas hundidas y su boca siniestra.

—¡Pobre rey! murmuró Madame, dejando su mano de manera que tocara casi la de Luis.

Retuvo el rey aquella mano, y á fin de poderla apretar sin infundir sospechas á los espectadores, que andaban á caza de noticias, tanto por lo menos como de mariposas, y procuraban sorprender algun misterio en la conferencia del rey con Madame, hizo como que acercaba á su cuñada la mariposa moribunda, y ambos á dos se inclinaron como

para contar los millares de ojos de sus alas ó los granos de su polvo de oro.

Pero ni uno ni otro hablaban palabra: solamente sus cabellos se tocaban, sus hálitos se confundian, sus manos se abrasaban al contacto una de otra.

Cinco minutos pasaron de ese modo.

## CAPITULO XXXVII.

### Lo que se coge cazando mariposas.

Los dos jóvenes permanecieron por un momento con la cabeza inclinada bajo ese doble pensamiento de amor naciente que hace brotar tantas flores en las imaginaciones de veinte años.

Madame Enriqueta miraba á Luis de soslayo; pues era una de aquellas naturalezas bien organizadas que saben mirar á la vez en sí mismas y en las demas, y veia el amor en el fondo del corazon de Luis como un diestro buzo ve una perla en el fondo del mar.

Madame comprendió que Luis vacilaba, si es que no dudaba, y que era preciso empujar hácia adelante aquel corazon perezoso ó tímido.

—De consiguiente.... dijo, como preguntando al mismo tiempo que rompia el silencio.

—¿Qué? preguntó Luis, despues de un momento de espera.

—¿Tendré que apelar á la resolucion que ya habia adoptado?

—¿Cuál?

—La que tuve el honor de someter á V. M. en otra ocasion.

—¿Cuándo?

—El dia en que tuvimos aquellas

CALLE LA MERCED N. 62. **DEPOSITO DE ROPA,** CALLE LA MERCED N. 62

# DE JORGE TEMPERLEY.

*EFECTOS RECIBIDOS POR EL* GIL BLAS *DEL HAVRE.*

Un surtido completo de paltós de casimir de mucho gusto, idem de merino, idem de lustrina negra, idem de mezcla, idem de brin de hilo, idem de géneros listados, idem para niños, casimires para pantalones de mucho gusto, brines idem, cotonias y otros géneros para chalecos, paños superfinos merinos idem, guantes de seda para hombres, idem de hilo, idem de cabritilla de Trevelle, corbatas de raso cuadradas, idem de pequin idem de mucho gusto, idem blancas de hilo idem, corbatines, camisas de todas clases, calzoncillos, medias, y medias medias de seda, idem de algodon de color rayadas, cuellos de hilo, bastones y látigos, sombreros negros, idem de castor blancos con pelo, idem sin pelo, gorras de todas clases, y muchos otros artículos que se venden á precios muy acomodados.

Nota. Se hace toda clase de ropa para hombres y niños con prontitud, para lo que hay un surtido selecto de géneros; se plancha y compone toda clase de sombreros. o18–15p

---

8 CALLE 8

## DEL PERU.

En la misma casa de la fabricante de corcées.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO POR

# PORTAL,

**Las personas que quieran hacerse retratar segun el método del célebre retratista *Tompson* de *Paris*, pueden ocurrir á dicha casa todos los dias desde las 9 hasta las 4.** n7–3p

---

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO POR

# NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS DIEZ HASTA LAS CINCO.

**Plaza de la Victoria No. 56 (Recoba Nueva).**

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES. n4—30p

---

## GRANDE REBAJA.

EL SEÑOR LEDOUX, de Paris, teniendo que ausentarse por algun tiempo, pone en conocimiento del público, que ha bajado los precios como sigue:

**Retratos** de 100 pesos, por 60.

Idem de 150 pesos, por 80.

Las personas que gusten aprovechar esta oportunidad, pueden ocurrir á su TALLER—

N.º 160. CALLE LA PIEDAD N.º 160.

Frente la casa de la Señora Doña Gregoria de Rosas. n20—5p

En la calle de Belgrano frente al núm. 112, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados; las personas que se dignen honrarle con su confianza, serán servidas lo mejor posible: cose esteras y alfombras y compone sofaes. n20—5p

Aviso al público. El Sr. D. Mateo Bulio, tiene el honor de ofrecer á este respetable público, sus servicios en calidad de arquitectura y albañileria, para levantar planos de casas y de cualquier otro edificio perteneciente al mismo ramo, y trata á precios muy moderados. Vive en la calle la Esmeralda No. 76. n20—3p

Se han perdido tres letras de Aduana, una No. 2,157 de 1,759$ 4 reales, aceptacion de los Sres. Briscoe y Ca. que vence el 10 de Diciembre próximo; otra No. 2,148 de 4,000$, aceptacion de S. Hesse que vence el 11 de Diciembre y otra No. 1,882 de 663$ 7 reales, aceptacion de los Sres. Bunge Bornefeld, que vence el 18 de Diciembre. La persona que las haya encontrado recibirá una gratificacion entregándolas á su dueño en la calle de Suipacha No. 37, previniéndose, se han dado los pasos consiguientes para que los aceptantes no las paguen sino á su legítimo dueño, y se suplica que si fuesen presentadas para descuento se sirvan detenerlas, y avisar á su dueño. n20—3p

Al comercio. Un jóven estrangero, desea hallar colocacion en una casa de comercio ó escritorio. Posee el castellano y el ingles. Dará todas las garantias que se exigieren. Dejando una esquela con las iniciales "G. R. F.", en la calle del Perú No. 145, se atenderá inmediatamente. n20—3p

Se necesita.—Un oficial zapatero para trabajar botines, medios botines y zapatos de marroquin de señora. Calle de Chacabuco núm. 31. n20—3p

Barca Francesa **MONT KEARN,** procedente de Hamburgo. Los Sres. tenedores de conocimientos de mercancias, venidas á la órden en este buque, son invitados á presentar los documentos respectivos, en casa de los consignatarios, calle Belgrano No. 50, sin demora alguna, para poder proceder al desembarco; previniéndoles, que dicho buque no tiene mas de 8 dias corridos para efectuar la descarga. n19—8p

Aviso.—Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle de Representantes Nros. 61 y 61½. Las personas que se consideren con derecho á ser satisfechas, por cualquier motivo, pueden ocurrir dentro de tercero dia para ser atendidas, pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1851. n18—5p

Recien recibido de Italia, marimoñas de 20 clases, bretañas, tulipanes y conquillos, semillas de coliflor de 2 clases, idem de repollo de Pisa. Tambien se han recibido 2 hermosas marquesas de fierro. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 63. n18—8p

Al Comercio.—El abajo firmado pone en conocimiento, que teniendo que ausentarse, por poco tiempo del pais, queda encargado de las cobranzas, mi único socio D. Juan Testa. n18—5p *Juan Y. de la Llave.*

Al Comercio.

Todos los que tengan cuentas con D. Antonio Abella, las presentará en el término de ocho dias á los encargados de la liquidacion de ellas; calle de Representantes No. 5 ó Victoria 136½. Buenos Ayres, Noviembre 18 de 1851. n18—8p

50 pesos de gratificacion.—El 16 del mes presente, se ha perdido una bolsita de zaraza morada conteniendo un pasaporte de Francia, un pase de la policia y un boleto: el que la entregue en la casa del señor escribano Cabral, recibirá dicha gratificacion. n18—5p

La boteria alemana, calle la Piedad No. 62, se ha trasladado á la Federacion No. 14. n17—6p

Se desea comprar una casita situada en las inmediaciones del Mercado ó de Santo Domingo. En la calle Santa Clara No. 66, darán razon. n20—5p

A todos los devotos del Señor, que compadecen y socorren á los pobres, dándoles una limosna, les hago saber yo, que soy una pobre tullida de pies y manos, y que vivo en la calle Charca No. 160; donde imploro de los corazones piadosos un socorro que compensaré, rogando á Dios por ellos, en mis diarias oraciones

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

La Agencia del Correo de Ultramar previene á los SS. que desean suscribirse ó renovar la suscripcion para el año entrante de 1852, lo hagan en la mayor brevedad posible, porque habiéndose limitado el número de los egemplares que se remiten á esta agencia para solo los SS. suscriptores, no podrá esta complacer á los nuevos pedidos, que se le hicieren despues de la salida del próximo paquete, sin que sufran un retardo en su entrega.

Se admitirán suscriptores para seis meses, ó el año entero.

Acaba de recibirse la entrega del *Museo Ilustrado* correspondiente al mes de octubre próximo pasado. n5—30p

Carmen Alvarracin, suplica á todos los que quieran compadecerse de su misero estado en que se halla, tullida de pies y manos, socorrerla con la limosna que quieran darle á nombre del Señor y de su Madre Santisima, que la procuren en la calle de Charcas núm. 160. n3—

Se alquila la esquina calle Santa Rosa y un cuarto que le precede con correspondencia núm. 181 y 183 y á mas una gran trastienda á la calle de Méjico y otro cuarto en seguida, buen pozo de agua, lugar y un patio de regular estension; el que se interese en ella puede ocurrir á la calle del Parque núm. 254 que encontrará con quien tratar. n15—10q

SILLAS

**Norte-Americanas.**

Todavia tenemos un gran surtido de ellas, y con el motivo que queremos redondear nuestro negocio; participamos á los negociantes de ellas, ó los particulares, que vendemos en lotes, al gusto de los compradores y á un precio muy acomodado. Hay tambien varios articulos como: sofaes elástico de caoba, adornos para cortinas, cerda beneficiada &a. &a.—Se encuentra en venta en la tapiceria de G. P. Inglis, calle Santa Clara núm. 49. n19—6p

Se vende una casa, de la iglesia de Monserrat dos y media cuadras para el campo, sobre la derecha, frente á la casa del finado D. Pedro Rodriguez—frente, 8¼ varas, fondo, 35 idem, con 5 habitaciones. El que se interese en ella, puede ocurrir al Tribunal de Consulado, preguntando por el alguasil portero. n19—6p

Interesante á los Panaderos; Se alquila una de las mejores casas de Panaderia que hay en esta ciudad, con todas las comodidades necesarias, y con 8 atahonas, las mulas correspondientes, máquinas para limpiar y desterronar trigo, graneros para depósitos, y se alquila á un precio muy cómodo: el que la necesite, ocurra calle la Reconquista No. 77, hallará á su dueño.

Tambien se alquila aqui mismo una hermosa Barraca, Almacen, Graneros y Tienda; todo muy cómodo y barato &a. n18—5p

Aviso á los aficionados de caballos. El Sr. Mac tiene el gusto de avisar á las personas que quieran ocuparlo, que ha habierto su caballeriza calle Santa Rosa núm. 206, laquila caballos por dia y por mes á precios muy equitativos: recibe tambien caballos á pesebre á 200 pesos mensuales; se encuentra alli el mayor aseo y cuidado que se puede desear. n17—8p

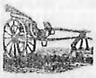

Tilburís Ingleses de patente, hay en la calle Santa Rosa, no. 26.

A LOS TARTAMUDOS.

El Sr. A. C. Forbes natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas lecciones y por medio de reglas fáciles de practicar enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento ó adquirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método á todas las personas que quieran verlos. Vive en la calle San Martin n. 91. n10—30p

Importante.—La casa calle de la Victoria No. 63, con nueve piezas bajas, cinco altas, y un cuarto á la calle, en que está una peluqueria, y con aljibe en el primer patio, y pozo en el segundo, fuera de las oficinas necesarias, se alquila. En la calle de Chacabuco No. 30, darán razon. n10—15p

Cilindros de vapor para saladeros. Hay en venta en la barraca de los señores Llavallol, de superior calidad propios para saladero. Ocúrrase á dicha barraca, ó á la casa de Juan Galt, Smith y Ca., calle del Perú No. 55. Tambien hay á venta en el depósito de los señores Casares é hijos, una prensa de mano para enfardelar lanas, &a., de construccion nueva. Ocúrrase á dicho Galt, Smith y Ca. o29—30p

**SILLAS INGLESAS.**

RICAS DE CUERO DE CHANCHO

**á 350$**

Del pais á 200, 250 y 300$.

Talabarteria calle de la Victoria Nº 179.

Se vende una elegante volanta france-a de seis asientos y cuatro ruedas, con ejes de patente, con cristales, para uno ó dos caballos, 3 guarniciones y todo flamante. Calle Santa Rosa núm. 26.

En la sastreria calle de la Piedad núm. 252. Hay de venta Paletóes de casimir frances hechos en el pais á 150 pesos. n17—8p

EDITOR RESPONSABLE—LÁZARO ALMADA.

---



esplicaciones con motivo de los celos de Monsieur.

—¿Pues qué me dijisteis ese dia? preguntó Luis con inquietud.

—¿No os acordais ya, señor?

—¡Ay! si es alguna desgracia, por tarde que de ella me acuerde, será siempre demasiado pronto.

—¡Oh! no es desgracia sino para mí, señor, respondió Madame Enriqueta; pero es una desgracia necesaria.

—¡Dios mio!

—Y me resignaré á sufrirla.

—¿Pero qué desgracia es esa?

—La ausencia.

—¡Oh! ¿Todavía esa cruel resolucion?

—Señor; creed que no la he tomado sin luchar antes violentamente conmigo misma.... Creedme, señor; es preciso que vuelva á Inglaterra.

—¡Oh! ¡Jamás, jamás permitiré que abandoneis la Francia! esclamó el rey.

—Y sin embargo, dijo Madame, afectando una energía dulce y melancólica; sin embargo, no hay cosa que mas urja.... Aun diré mas, y es que estoy persuadida de que es esa tambien la voluntad de vuestra madre.

—¡La voluntad! esclamó el rey: estraña palabra es esa cuando se habla delante de mí.

—¿Pues qué, replicó sonriéndose Madame Enriqueta, no os teneis por dichoso en seguir la voluntad de una buena madre?

—¡Basta, por Dios! porque me estais desgarrando el corazon.

—¿Yo?

—Sí: hablais de esa ausencia con una serenidad....

—Yo no he nacido para ser dichosa, señor, replicó melancólicamente la princesa, y desde muy niña me he acostumbrado ya á ver contrariados mis deseos mas halagüeños.

—¿Será verdad? ¿Seria posible que vuestra ausencia contrariase un deseo que os fuese halagüeño?

—Si os contestase que sí, ¿no es verdad señor, que llevaríais vuestro mal con paciencia?

—¡Cruel!

—Cuidado, señor, que me parece que alguien se acerca.

El rey dirigió una mirada á su alrededor.

—No, dijo.

Luego, volviéndose á Madame:

—Vamos, Enriqueta, continuó, en vez de tratar de combatir los celos de Monsieur con una ausencia que me mataria....

Enriqueta se encogió levemente de hombros, como en señal de duda.

—Sí, me mataria, repitió Luis; podeis creerlo.... Con que vamos; ¿en vez de fijaros en esa cruel ausencia, no pudiera vuestra imaginacion, ó mas bien vuestro corazon, sugeriros alguna otra idea?

—¿Y qué quereis que me sugiera mi corazon, Dios mio?

—Decidme, Enriqueta: ¿cómo se prueba á uno que sus celos son infundados?

—En primer lugar, señor, no dándole ningun motivo de celos; es decir, no amando mas que á él.

—¡Oh! yo esperaba que dijéseis otra cosa.

—¿El qué?

—Que el modo de tranquilizar á los celosos es disimular el cariño que se tiene al objeto de sus celos.

—Es que disimular es difícil, señor. Pues venciendo las dificultades es como se alcanza la felicidad. Por mi parte os puedo jurar que sabré quitar



toda sospecha á los que puedan tener celos de mí, aparentando trataros como á cualquiera otra muger.

—Mal medio, señor; mal medio, dijo la jóven meneando la cabeza.

—Todo os parece mal, querida Enriqueta, dijo Luis descontento. No haceis mas que destruir lo que yo propongo. Poned algo de vuestra parte, y buscad algun medio en su lugar. Siempre he tenido gran confianza en la inventiva de las mugeres; con que á ver qué os sugiere la vuestra.

—Lo que me sugiere es lo siguiente.... ¿Escuchais, señor?

—¿Qué si os escucho?.... ¿Estais decidiendo de mi vida ó de mi muerte, y me preguntais si os escucho?

—Pues bien; no hago mas que juzgar por mí misma. Entre todas las cosas que pudieran tranquilizarme sobre las intenciones de mi marido respecto de otra muger, una seria la que mas contribuiria á ello.

—¿Cuál?

—El ver, en primer lugar, que él no hacia caso de aquella muger.

—Pues eso es precisamente lo que os estaban diciendo poco há.

—Bien; pero para estar completamente tranquila, querria ademas verle dirigir sus obsequios á otra muger.

—¡Ah, os comprendo! replicó sonriéndose Luis; pero me ocurre una cosa, querida Enriqueta.

—¿El qué?

—Que si bien el medio es ingenioso, no es nada caritativo.

—¿Por qué?

—Porque al quitar el recelo de la herida en la imaginacion del celoso le abrís una en el corazon. Verdad es que no tendrá el temor, pero tendrá el mal, lo cual se me figura que es mucho peor.

—Convengo en ello; pero á lo menos asi no sorprenderá ni sospechará quién sea el enemigo verdadero, y no servirá de estorbo al amor, porque concentrará todas sus fuerzas hácia un punto en que no podrán causar daño á nadie. En una palabra, señor; mi sistema, que estraño veros combatir, confieso que hace mal á los celosos, pero en cambio hace bien á los amantes. Y ahora pregunto, señor: á escepcion de vos, quizá, ¿quién ha pensado jamás en compadecer á los celosos? ¿No son acaso unas bestias melancólicas tan desgraciadas con motivo como sin él? Aun cuando quiteis el motivo, no por eso destruireis su afliccion. Esa enfermedad está en la imaginacion, y es incurable, lo mismo que todas las enfermedades imaginarias. Recuerdo en este momento, querido señor, un aforismo de mi pobre médico Dawley, hombre muy sábio y de ingenio agudo, que, á no ser por mi hermano, que no sabe estar sin él, se hallaria ahora al lado mio. "Cuando os sintais acometida de dos males, me decia, elegid el que os incomode menos, que yo os le dejaré; porque de seguro, añadia, ese mal me sirve prodigiosamente para lograr la estirpacion del otro."

—Muy bien dicho, querida Enriqueta; muy bien dicho, respondió sonriéndose el rey.

—¡Oh! tambien tenemos en Lóndres personas de talento, señor.

—Y que saben sacar admirables discípulos. A ese Daley ó Darley.... ¿cómo se llama?

—Dawley.

—Quiero señalarle desde mañana una pension por su aforismo. Vaya, pues, Enriqueta; principiad por elegir el menor de vuestros males.... ¿Callais y os sonreis?.... Ya os entiendo; el menor de vuestros males es la